



# Resolución de Gerencia General

047 - 2019-AM/GG

## APROBACIÓN DE LA OCTAVA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2019

San Juan de Miraflores, 24 de julio del 2019

### VISTOS:

El Memorando N° 238-2019-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 045-2019-GAF/JDAL de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2018/011-FONAFE publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 08 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2019;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 01-401-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, el Directorio de la Empresa Activos Mineros S.A.C. aprobó el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al Ejercicio 2019;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 001-2019-AM/GG de fecha 10.01.2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (en adelante el PAC) de AMSAC para el año fiscal 2019;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2019-AM/GG de fecha 08.02.2019, se aprobó la primera modificación del PAC de AMSAC;

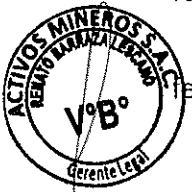
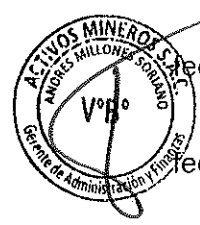
Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 018-2019-AM/GG de fecha 08.03.2019, se aprobó la segunda modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 026-2019-AM/GG de fecha 25.03.2019, se aprobó la tercera modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 027-2019-AM/GG de fecha 03.04.2019, se aprobó la cuarta modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 033-2019-AM/GG de fecha 26.04.2019, se aprobó la quinta modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 037-2019-AM/GG de fecha 17.05.2019, se aprobó la sexta modificación del PAC de AMSAC;





Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 044-2019-AM/GG de fecha 27.06.2019, se aprobó la séptima modificación del PAC de AMSAC;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante RLCE), establece que luego de aprobado el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, igualmente, el numeral 7.6.1 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, establece que luego de aprobado el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Memorando N° 238-2019-GAF de fecha 24 de julio del 2019, la Gerencia de Administración y Finanzas, sustentado en el Informe N° 045-2019-GAF/JDAL de fecha 23 de julio del 2019, de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, solicitó la aprobación de la octava modificación del PAC correspondiente al año fiscal 2019, por inclusión, exclusión y reprogramación de procedimientos de selección;

Que, el literal a), numeral 8.1°, del artículo 8° de la Ley señala que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras. En ese sentido, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de AMSAC en su artículo 14° señala que *"La Gerencia General es la unidad orgánica de mayor jerarquía y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la empresa"*. En atención a las citadas normas, la calidad de Titular de la Entidad recae en el Gerente General de AMSAC;

Que, atendiendo al procedimiento señalado en el artículo 6° del Reglamento corresponde a la Gerencia General emitir el acto resolutivo que apruebe la octava modificación del PAC;

En uso de las facultades conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225 y modificada por Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y;

Con los vistos de las Gerencias de Administración y Finanzas y Legal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la empresa Activos Mineros S.A.C. para el año fiscal 2019, por inclusión, exclusión y reprogramación de los procedimientos de selección que se detallan en los Anexos N° 01 – Inclusión, N° 02 – Exclusión y N° 03 – Reprogramación, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes de aprobada, publique la presente resolución y anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.



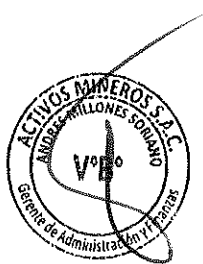


**ARTÍCULO TERCERO.** - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas ponga al alcance del público interesado el presente Plan Anual de Contrataciones, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de su reproducción y, proceder a su publicación en la Página Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



**Antonio Montenegro Criado**  
Gerente General

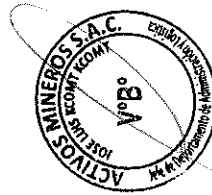


ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**RECIBIDO**  
25 JUL. 2019  
HORA: 09:34 am  
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
GERENCIA LEGAL  
**RECIBIDO**  
25 JUL. 2019  
HORA: 9:31  
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

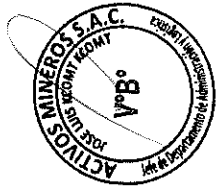
ANEXO N° 03  
REPROGRAMACIÓN

| N° | ITEM PAC | TIPO DE PROCESO           | OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR   | FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA | TIPO DE MONEDA | VALOR ESTIMADO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA REPROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE  | ÁREA    |
|----|----------|---------------------------|---------------------------|--|--------------------------------|----------------|----------------|---------------------------------|--|---------|
| 1  | 47       | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | 2 - SERVICIOS             | MONITOREO DE PRUEBAS DE PILOTO TIPO WETLAND PARA EL CIERRE DEL DEPOSITO DE RELAVES DE QUIJUA COCHA   | 9 - SETIEMBRE                  | SOLES          | 80,000.00      | FIDEICOMISO AMBIENTAL           | PENDIENTE DE SELECCIÓN DEL PILOTO TIPO WETLAND QUE ESTA SUJETO A LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE BARRIL CUYA DECISIÓN SE DEFINIRÁ EN JULIO 2019. | GO-DIP  |
| 2  | 52       | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | 2 - SERVICIOS             | MONITOREO PILOTO REVEGETACIÓN DE PROYECTO DE MARCAVALLE DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS EN LA ZONA RURAL POR CONTAMINACIÓN DEL CMLO, PROVINCIA YAULI - DEPARTAMENTO JUNÍN   | 8 - AGOSTO                     | SOLES          | 95,000.00      | FIDEICOMISO AMBIENTAL           | SE PROGRAMA POR TEMPORADA DE LLUVIA PARA INICIAR EN AGOSTO   | GO-DIP  |
| 3  | 121      | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | 2 - SERVICIOS             | SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRICO PARA PROTEGER LAS ÁREAS REMEDIADAS CON PLANTACIONES FORESTALES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CIERRE DE LOS DEPOSITOS DE SEDIMENTOS DELTA UPAMAYO Y RIO SAN JUAN, REGION PASCO | 7 - JULIO                      | SOLES          | 180,000.00     | FIDEICOMISO AMBIENTAL PARA 15MM | DEBIDO A EVALUACIÓN SE REQUIERE DE MENOR EXTENSIÓN PARA CERCAR, POR LO QUE CAMBIA EL TIPO DE PROCESO.  | GO-DAA  |
| 4  | 62       | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | 2 - SERVICIOS             | SERVICIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL SEGUNDO TERRAPLEN PARA EL DEPOSITO DE SUELOS AFECTADOS, PROVENIENTES DE OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LA ZONA URBANA DE LA OROYA  | 7 - JULIO                      | SOLES          | 136,096.82     | FIDEICOMISO AMBIENTAL           | SE MODIFICA OBJETO DE CONTRATACIÓN Y PRESUPUESTO INICIAL   | GO-DEP  |
| 5  | 27       | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | 2 - SERVICIOS             | POLIZA DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA ACTIVOS MINEROS S.A.C.  | 8 - AGOSTO                     | SOLES          | 289,727.00     | PRESUPUESTO OPERATIVO           | SE VIENE COORDINANDO CON EL BROKER DE SEGUROS PARA PREPARACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA   | GAF-DAL |



ANEXO N° 02  
EXCLUSIÓN

| N° | ITEM PAC | TIPO DE PROCESO           | OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR   | FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA | TIPO DE MONEDA | VALOR ESTIMADO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL SE EXCLUYE EL PROCESO DE SELECCIÓN  | ÁREA    |
|----|----------|---------------------------|---------------------------|--|--------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|--|---------|
| 1  | 50       | CONCURSO PUBLICO          | 4 - CONSULTORIAS OBRAS    | SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE HUAYNACANCHA, CHUCCHIS, MARCAVALLE Y MARGEN IZQUIERDO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS EN LA ZONA RURAL POR CONTAMINACIÓN DEL CMLO, PROVINCIA YAULI - DEPARTAMENTO JUNÍN.                   | 7 - JULIO                      | SOLES          | 529,600.00     | FIDEICOMISO AMBIENTAL    | SE SOLICITA LA EXCLUSIÓN DEL ESTUDIO AL PROYECTO DE MARCAVALLE, TODA VEZ QUE PRIMERO DEBE EJECUTARSE EL MONITOREO DEL PILOTO, Y LUEGO CONTRATARSE EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LOS DEMÁS PROYECTOS PUEDEN CONTRATARSE EN PAQUETES POR ITEMS. | GO-DIP  |
| 2  | 56       | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | 2 - SERVICIOS             | ELABORACION DE PERFIL DEL PROYECTO MICHICULLAY   | 5 - MAYO                       | SOLES          | 200,000.00     | FIDEICOMISO AMBIENTAL    | SE DEBE CONTAR CON EL PLAN DE CIERRE DEL PROYECTO MICHICULLAY ACTUALIZADO, Y POSTERIORMENTE RECÍEN SE PODRA DAR INICIO AL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN  | GO-DIP  |
| 3  | 93       | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | 2 - SERVICIOS             | REHABILITACIÓN DEL TÚNEL MURUCATA HASTA EL PIQUE ROCA  | 6 - JUNIO                      | SOLES          | 250,000.00     | FIDEICOMISO AMBIENTAL    | CAMBIO DE DENOMINACIÓN   | GO-DAA  |
| 4  | 105      | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | 2 - SERVICIOS             | SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA) COMO PARTE DEL PROGRAMA SOCIAL EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL UBICADOS EN LA ZONA PASCO Y LA OROYA | 4 - ABRIL                      | SOLES          | 156,000.00     | MIXTO                    | POR CAMBIO DE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y SEPARARLO POR LOCALIDADES DIFERENTES   | GO-SRC  |
| 5  | 24       | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | 2 - SERVICIOS             | SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA   | 5 - MAYO                       | SOLES          | 60,000.00      | PRESUPUESTO OPERATIVO    | SERVICIO NO SERA REQUERIDO EN EL PRESENTE AÑO  | GAF-DAL |



ANEXO N° 01  
INCLUSIÓN

| N° | TIPO DE PROCESO           | OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR   | FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA | TIPO DE MONEDA | VALOR ESTIMADO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN | ÁREA   |
|----|---------------------------|---------------------------|--|--------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|--|--------|
| 1  | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 2 - SERVICIOS             | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TUNEL MURUCATA DESDE LA PROGRESIVA 0+100 HASTA LA PROGRESIVA 1+100, GOYLLARISQUIZGA, PASCO                                 | 7 - JULIO                      | SOLES          | 300,000.00     | FIDEICOMISO AMBIENTAL    | PARA CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DEL CIERRE DE PAM DE GOYLLARISQUIZGA                          | GO-DAA |
| 2  | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 2 - SERVICIOS             | SERVICIO DE CAPACITACIÓN MECÁNICA PREVENTIVA Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA A BENEFICIARIOS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PLAN DE CIERRE EXCELSIOR | 7 - JULIO                      | SOLES          | 104,000.00     | EXCELSIOR                | PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA         | GO-SRC |

